



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Proyecto denominado "Acción por la Biodiversidad: fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la valorización de los Bosques y Humedales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", llevado adelante por ICLEI Argentina en conjunto con la Asociación Bahía Encerrada (ABE) y financiado por la Agencia de Cooperación de la Unión Europea.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Directora Ejecutiva de ICLEI, María Julia REYNA y a la Presidenta de la Asociación Bahía Encerrada Carina CUATROCCI, por su compromiso, dedicación y esfuerzo en la protección, conservación y valorización de los bosques nativos y humedales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 102 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO